



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD

RADICACIÓN: 2020-145

FECHA : 20 de enero de 2022

HORA : 9:00 am

Demandante: PRO EN STOCK LTDA

Demandada:

- DIANA MARCELA PERALTA MARROQUIN

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Representante legal Demandante: PRO EN ESTOCK LTDA : JUAN ROBERTO MANTILLA juanrm@en-stock.com

Apoderado demandADA : DR CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ aygsolutionscolombia@gmail.com

Demandado:

- DIANA MARCELA PERALTA MARROQUIN dmpmarroquin@gmail.com
comercial@brandingpublicidad.com

Apoderado demandante : DR EDGAR EDUARDO FRANCO TORRES eefrancotorres@gmail.com

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Nota de audiencia: Debido a problemas de conectividad del apoderado de la parte actora se suspende la presente audiencia para el día 21 de enero de 2022 a la hora de las 9:00 am, requiriendo a las partes para que en la próxima audiencia garanticen la conectividad.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta el expediente digital, junto con la grabación de la audiencia

La sentencia anterior queda legalmente notificada en **ESTRADOS** a las partes.

En constancia firma.

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO